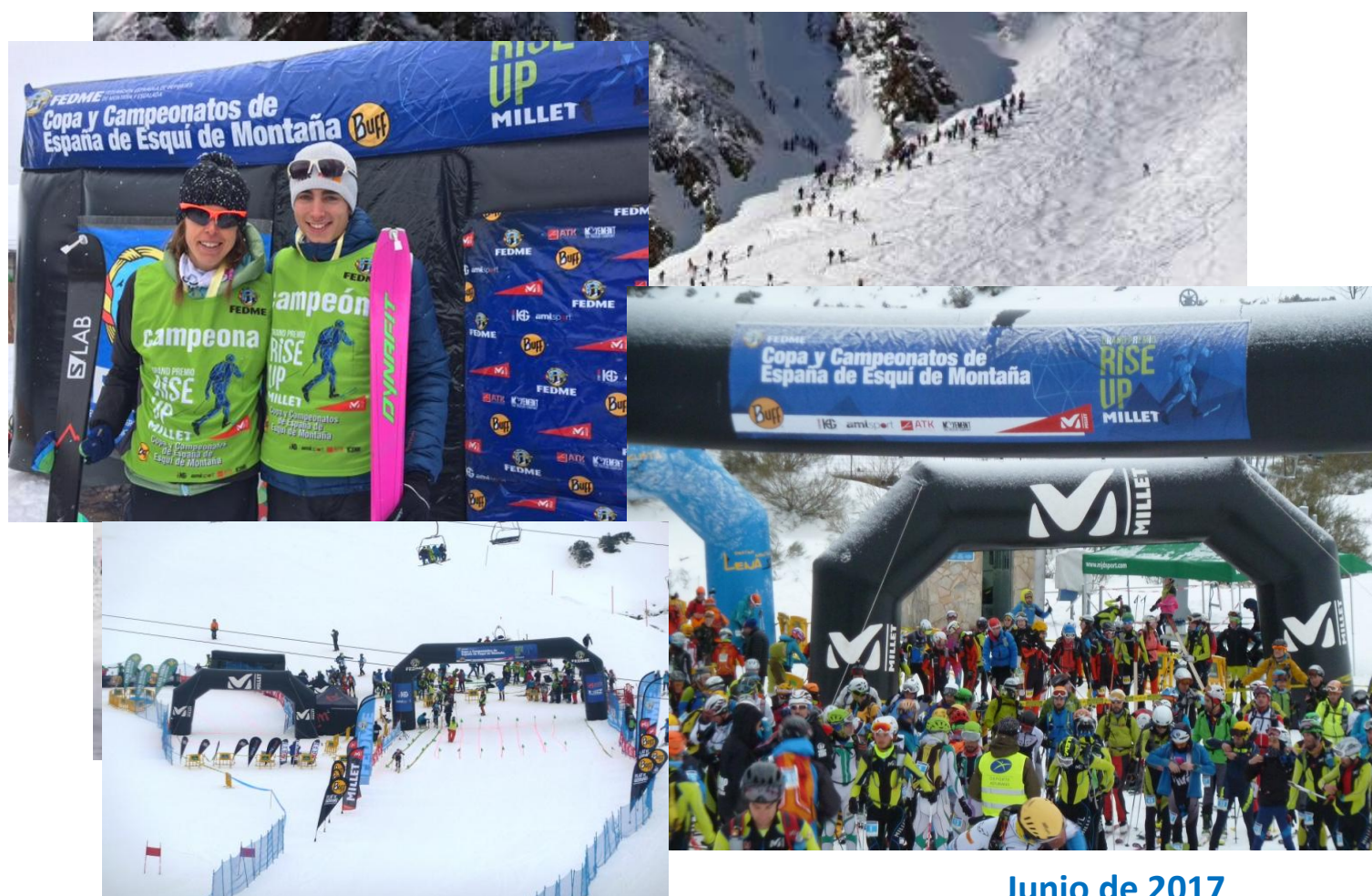


COPA Y CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE ESQUÍ DE MONTAÑA 2018



Presentación de solicitudes a prueba oficial



Junio de 2017



FEDME

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

Introducción

Como cada año por estas fechas, volvemos a poner en marcha la preparación de la próxima temporada de **competiciones de esquí de montaña FEDME 2018** y, para ello, precisamos por un lado del calendario de competiciones internacional ISMF y por otro, de vuestras propuestas y solicitudes. En la FEDME somos conscientes del importante papel que los clubes de montaña jugáis en la organización de las competiciones y que, gracias al apoyo que nos brindáis año tras año, es posible hacer que el calendario de competiciones de esquí de montaña sea una realidad y un éxito para nuestros deportistas federados.

Para esta próxima temporada 2018, la FEDME prevé un calendario basado en la Copa y los Campeonatos de España Individual, por Equipos, Cronoescalada, Sprint, Clubs y Federaciones Autonómicas.

La FEDME proporcionará a los Clubes y Entidades que estén en nuestro calendario oficial 2018 un importante soporte técnico, logístico y de difusión, además de una ayuda económica para que las pruebas tengan el nivel deseado y representen un valor añadido para mejorar los servicios hacia los competidores federados.

El Campeonato de España de FFAA se compondrá de la suma de puntos (overall) obtenidos por las respectivas federaciones en las pruebas de Campeonato de España de Cronoescalada, Sprint, Individual y Equipos.

El Campeonato de España de Clubs se compondrá de la suma de puntos obtenidos (overall) por los clubs en una prueba de la Copa de España en la modalidad Individual y Cronoescalada.

Para esta nueva temporada MILLET ha confirmado ya su continuidad como patrocinador principal que, acoge el conjunto de todas las pruebas y que se continuará denominando **CIRCUITO DE COPA Y CAMPEONATOS DE ESPAÑA – GRAN PREMIO RISE UP MILLET**.

Qué ofrece la FEDME a los organizadores:

- Prestigio, notoriedad y oficialidad.
- Mayor número de participantes y presencia de deportistas destacados del panorama estatal.
- Subvención económica de 1.000€ por evento de 1 día de duración y 1.500€ por evento de 2 días de duración.



- Todos los costes* derivados de:
 - Equipo arbitral que asegura el cumplimiento del Reglamento y vela por la seguridad de la prueba.
 - Medallas o trofeos a los Campeonatos de España.
 - Maillot de Campeón-a sénior masculino y femenino en cada prueba.
 - Contratación de una empresa especializada en montaje de eventos que aporta la imagen uniforme de salida y llegada, arco volumétrico, vallas laterales, carpas, megafonía, speaker y otros materiales visuales y técnicos.
 - Montaje del podio y zona de entrega de premios con megafonía y speaker.
 - Cronometraje de la prueba, inscripciones *online* y edición de las clasificaciones.
 - Programa específico de comunicación para todas las pruebas.
 - Redacción notas de prensa y fotografías de cada prueba.

**Costes valorados en 6.500€, aproximadamente por prueba*

Qué le pide la FEDME a un organizador:

- Aceptación del Reglamento FEDME.
- Que tenga el itinerario escogido, trabajado y mantenido durante la semana anterior a la disputa de la prueba y que se tenga realmente a punto un itinerario alternativo.
- Que el organizador disponga de dos trazadores titulados FEDME.
- Que haya suficiente personal y voluntariado para las labores de apoyo y control de la competición con velocidad de reacción ante cambios en el itinerario y **que hayan realizado el curso de “FORMACIÓN DE CONTROLES EN COMPETICIONES DE ESQUÍ DE MONTAÑA” gestionado por la EEAM (el curso es gratuito y se realiza “online”)**.
- Que disponga de una sala con capacidad mínima para 100 personas y con el equipamiento tecnológico adecuado para la reunión técnica el día antes de la celebración de la prueba.
- Corriente eléctrica en la zona de salida y llegada (10 Kw).



- Forfaits, en su caso, para el Equipo arbitral y representantes FEDME durante los días de competición y el día anterior en el caso del equipo arbitral.
- Gestionar la reserva de alojamiento lo más cerca posible al lugar de la competición para 15 personas, correspondientes al equipo de producción, Equipo Arbitral y a los representantes de la FEDME en la prueba.
- Tratamiento de la imagen corporativa de la FEDME de acuerdo con las directrices del Departamento de Comunicación de la FEDME, en cuanto a la realización de cualquier elemento de comunicación sea en soporte papel, digital, etc.
- Aceptación y uso de la denominación de la prueba como Copa y Campeonato de España en primer término, pudiéndose conservar en segundo término el nombre original de la prueba.
- Aceptación y uso de la denominación GRAN PREMIO RISE UP MILLET y de los acuerdos derivados del mismo respecto de la exclusividad e incompatibilidad de marcas patrocinadoras de la FEDME y posibles patrocinadores del Organizador
- Disponer de un seguro de responsabilidad civil con una garantía mínima de 450.000€.
- Justificar, debidamente y en plazo, la subvención de la FEDME de acuerdo a la normativa establecida

Para todo ello

- Se firmará un contrato de derechos y obligaciones entre el Organizador y la FEDME antes del 1 de noviembre de 2017

En el caso de que la carrera se realice (salida, llegada e itinerario) en parte o totalmente dentro del dominio esquiable de una estación de esquí, el Club Organizador tiene que disponer de un acuerdo escrito con dicha estación de esquí que garantice su conocimiento y aceptación de los términos que le competen y que se reflejan en el mencionado contrato. Este escrito deberá acompañar inexcusablemente al dossier técnico que se presente a la FEDME para la solicitud de la prueba.

Para facilitar este punto, en el ANEXO 1, se incluye un modelo de acuerdo entre el Organizador y la Estación de Esquí.



Formato de las competiciones y subvención FEDME:

El formato de calendario que se propone tiene los siguientes objetivos:

- Seguir con el formato de la temporada anterior, en el sentido de tener incluidas en el calendario oficial todas las modalidades del esquí de montaña como el **sprint, la cronoescalada, la prueba individual y la de equipos** que tan buen resultado ha dado a los competidores y a las FFAA participantes.
- **Cada Organizador que presente una candidatura tendrá que optar por uno de los siguientes bloques:**
 - **Campeonato de España Cronoescalada y Sprint**
 - **Campeonato de España Individual**
 - **Campeonato de España Equipos**
 - **1ª prueba de la Copa de España Individual y Cronoescalada**
 - **2ª prueba de la Copa de España Individual y Cronoescalada**

Todo ello configura un conjunto de 5 fines de semana y 8 pruebas

Propuesta de fechas para la organización de eventos:

- **Campeonato de España Cronoescalada y Sprint: 13 y 14 de Enero de 2018**
- **Campeonato de España Individual: 4 de febrero de 2018**
- **Campeonato de España Equipos: 25 de marzo de 2018**
- **Copa de España Individual y Cronoescalada: 16 y 17 de diciembre de 2017**
- **Copa de España Individual y Cronoescalada: 17 y 18 de febrero 2018**

Plazo de presentación y contenido de la solicitud:

Las solicitudes deberán ser enviadas o entregadas en la FEDME (c/ Floridablanca, nº 84, 08015 Barcelona o fedme@fedme.es) **antes del 24 Julio de 2017.**

EL DOSSIER DE CANDIDATURA deberá reflejar, imprescindiblemente, los siguientes puntos:

1. Nombre exacto de la prueba.
2. Datos del Interlocutor de la prueba con la FEDME.
 - a. Nombre
 - b. Teléfono
 - c. E-mail



3. Datos del organizador para la formalización del contrato.
4. Fechas propuestas y fechas alternativas.
5. Ubicación de la Prueba.
6. Itinerarios previstos, sobre todo los especiales para los júnior y cadetes. Todos ellos deben ser presentados sobre un mapa escala 1:25.000 e ir acompañados de los correspondientes perfiles con desniveles y longitudes totales.
7. Descripción de los diferentes itinerarios alternativos según las condiciones del tiempo: poca nieve, mala visibilidad, riesgo de aludes, etc.
8. Sistema/Plan de rescate y de evacuación en caso de accidente.
9. Organigrama básico con el número de personas necesarias que se dispone para:
 - el trazado y el itinerario. Cómo, cuándo y en qué condiciones se realiza el cambio al itinerario alternativo o al de emergencia.
 - Controles y lugares. Especificar número de controles, el sistema de comunicación entre ellos y el Director de la Prueba.
 - Salida y llegada
 - Recepción, entrega dorsales, *briefing*, etc.
 - Compromiso específico de que todos los controles dispondrán del correspondiente diploma de "FORMACIÓN DE CONTROLES EN COMPETICIONES DE ESQUÍ DE MONTAÑA"
10. Número de participantes máximo para la Prueba.
11. Precio de la inscripción y servicios incluidos en la misma.
12. Alojamiento y precios propuestos para los competidores.
13. Las condiciones de las salas o locales de la recepción y del *briefing*.
14. Indicación de los patrocinadores principales de la prueba.
15. Indicación de si la prueba será puntuable para algún otro calendario autonómico, local, popular, etc...
16. Convenio con la estación de esquí (si la ubicación lo requiere).

No se admitirán las solicitudes que no tengan descritos algunos de los puntos anteriores.

En la valoración de las diferentes candidaturas, se tendrá en cuenta los siguientes puntos:

- La experiencia previa en organización de pruebas de Esquí de Montaña.
- La ubicación de la prueba: posibilidad de seguimiento de parte de la carrera, salida y llegada por el público y la prensa.
- Que el Responsable de itinerario o, en su defecto, el Director de la prueba sea trazador oficial.
- Los servicios que incluya la inscripción, con la posibilidad de que ésta sólo incluya la participación en la prueba y posibilidades opcionales como comida u otros.



- Que el recorrido, en el caso de las prueba individual y la de equipos sea variado: ascensos, descensos, tramos de alpinismo, etc.
- Que el itinerario alternativo sea factible con condiciones muy desfavorables, así como la posibilidad de disponer de la logística y equipo humano suficiente para variar el recorrido en un plazo de tiempo corto, si las condiciones adversas lo requieren.
- Las medidas de seguridad y de comunicación durante la prueba.
- Premios en metálico a los pódiums y material de regalo para los participantes.

Oriol Duixans

Director de Esquí de Montaña FEDME



FEDME

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

Solicitud de Competiciones FEDME de Esquí de Montaña 2018

FICHA BASE – Pre candidatura

Prueba que se solicita (marcar la casilla correspondiente):

- CAMPEONATO DE ESPAÑA CRONOESCALADA Y SPRINT
- CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL
- CAMPEONATO DE ESPAÑA Equipos
- COPA DE ESPAÑA INDIVIDUAL Y CRONOESCALADA
- COPA DE ESPAÑA INDIVIDUAL Y CRONOESCALADA

Nombre de la prueba	
Fecha de celebración	
Fecha alternativa 1	
Club Organizador, dirección postal completa y CIF	
Nombre y apellidos presidente del Club	
Interlocutor de la prueba con la FEDME	
Dirección electrónica	
Teléfono de contacto	

DOSSIER TÉCNICO de la Prueba:

- se adjunta
- en preparación*
- *(Presentar antes del 24 Julio de 2017)*

Este documento debe disponer del sello de la Federación Autonómica correspondiente al pie de la hoja.

Sello Federación Autonómica:



FEDME

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

ANEXO 1 - MODELO TIPO DE ACUERDO CON LA ESTACIÓN DE ESQUÍ

Con el objetivo de poder formalizar la candidatura del Club **XXXXXXXXXXXX** para la realización de la/s prueba/s de (*disciplina –cronoescalada, equipos, sprint, etc-*) ante la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME), D **XXXXXXXXXXXX** en su calidad de **XXXXXXXXXXXX** de la Estación de Esquí de **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, expone que conoce los requisitos necesarios para la realización de dicha/s prueba/s recogidos el anexo de este documento, que da su consentimiento para la realización de la misma en el ámbito de la estación y que pondrá los medios requeridos en colaboración con el club organizador.

Fecha prevista de la prueba
Fecha alternativa

Por la Estación de Esquí de **XXXXXXXXXX**
Firmado **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**
Fecha



RESUMEN DE LOS COMPROMISOS DEL CLUB ORGANIZADOR CON LA FEDME PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DEL CALENDARIO OFICIAL DE CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE ESQUÍ DE MONTAÑA 2017-2018

Características necesarias de la zona de salida y llegada.

La zona de salida y llegada de las competiciones de esquí de montaña oficiales de la FEDME deben cumplir las siguientes características:

- La salida y la llegada estarán situadas en el mismo emplazamiento, excepto en las cronoescaladas.
- Estar situadas en una zona llana.
- Disponer de una superficie mínima de 30 x 50 metros que pueda ser balizada y cerrada
- Estar situadas como máximo a 25 metros de un acceso para vehículos. En caso contrario se debe disponer un transporte (moto de nieve o máquina pisa nieves) apto para desplazar todo el material necesario para el montaje de la zona. Este transporte estará disponible el día anterior a la competición, durante el desarrollo de la misma y una vez finalizada para realizar el desmontaje.
- Disponer de conexión eléctrica (10Kw) en el lugar donde irá instalado el arco de salida/llegada. Debe estar disponible desde el día anterior a la competición por la mañana hasta una vez finalizada la misma. Deberá haber una persona responsable para solucionar un posible fallo eléctrico.
- Fresado/pisado con máquina toda el área (la destinada a zona de salida/llegada, carpas, entrega de premios y la destinada al público). Deberá estar fresada el día anterior a la competición por la mañana.

Trazado y balizaje de la prueba.

El recorrido de la Prueba deberá ajustarse a los requerimientos del Reglamento de la FEDME. La Prueba deberá estar trazada y balizada con un mínimo de 24 horas de antelación al inicio de la prueba, y validada por el supervisor de itinerario de la FEDME.

Zonas de salida y llegada.

Deberán estar balizadas no más tarde de la 17 h. del día anterior a la celebración de la prueba, y validada por el juez de salida y llegada de la FEDME.

El Club organizador aportará el pódium para la entrega de premios así como 200 metros de red de balizamiento (en el caso de que la prueba se realice en una estación de esquí).

Recorrido.

La estación deberá permitir y facilitar el balizamiento y cierre (si es necesario) del itinerario con el objetivo de garantizar la seguridad de los competidores y de los usuarios de la estación de esquí.

Recorrido alternativo.

La organización deberá tener previstos 2 itinerarios alternativos:

Itinerario alternativo 1: En el caso de nieve escasa en el itinerario original previsto. Este itinerario deberá estar balizado y trazado 24 horas antes de la hora de inicio de la competición.

Itinerario alternativo 2: En el caso de nieve excesiva con riesgo de aludes y/o con posibilidades de mala visibilidad durante la prueba. Este itinerario deberá estar balizado y trazado 12 horas antes de la hora de inicio de la competición.

Patrocinadores.

El Club organizador respetará inexcusablemente los derechos de los patrocinadores oficiales de la FEDME, y llevará a cabo las distintas acciones que se pacten con esta, pudiendo acordar otros patrocinios que no supongan competencia directa de los anteriores, en beneficio de la calidad de la



prueba. En el caso de que la prueba se realice en una estación de esquí, esta deberá aceptar íntegramente este apartado.

Servicio Médico.

El Club organizador encargará del establecimiento del servicio médico necesario para la cobertura de la Prueba.

Forfaits.

El club organizador facilitará forfaits para el equipo arbitral, técnicos y representantes FEDME durante los días de competición y el anterior (en el caso del equipo arbitral)

Nota: Este anexo deberá ser incorporado (con la correspondiente firma del responsable de la estación de esquí) al escrito de aceptación de la página anterior.

